

SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLERATO

Los alumnos/as que hayáis finalizado las enseñanzas de Bachillerato debéis solicitar formalmente el Título. Este trámite tenéis que iniciarlo vosotros mediante solicitud. Ahora que todavía estáis en el centro es el mejor momento para pedirlo.

Acceder al siguiente enlace que se encuentra en la web de nuestro centro. En el Menú de la columna izquierda: **“Mapa de la web/Información general/Secretaría”**

<https://mestreacasa.gva.es/web/ieslatorreta/secretaria>

En esta sección encontraréis la información y los accesos tanto para descargar la solicitud, que podréis rellenar telemáticamente, como el enlace para el pago de la tasa. Leer detenidamente las indicaciones que se muestran, seguir las instrucciones y aportar los documentos exigidos que son los siguientes:

- **Solicitud de título debidamente cumplimentada.**
- **Copia de la Tasa para la administración y su justificante de pago**
- **Fotocopia actualizada del DNI por ambas caras.**
- **En el caso de bonificación o exención en la tasa por pertenecer a algún tipo de familia/discapacidad/otros. Original y copia.**

Recordar que el tiempo que transcurre desde que solicitáis el título hasta la recepción del mismo suele estar entre un año y medio y dos. Una vez que el centro reciba vuestra titulación se os notificará mediante carta por correos a la dirección donde residís y cuyos datos tenemos en ITACA. Si en este tiempo de espera os cambias de lugar de residencia tendréis que comunicarlo al centro para su notificación efectiva.

Para cualquier aclaración al respecto no dudéis en poneros en contacto con la secretaría del centro.